



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
(ONDP)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DESTINADO A MIPYMES

No. de Proceso:
DEFENSA PÚBLICA CMC-21/2019

1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso, el cual está **destinado exclusivamente a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus

aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas, es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

Los oferentes interesados en participar en el proceso deberán remitir comunicación manifestando su interés, al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Esto, con el objetivo de registrarlos y poder hacerles llegar las notas aclaratorias, en el caso de que se presenten.

3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso, la contratación por un periodo de seis (06) meses de una o varias empresas que brinden los servicios de revisión, mantenimiento y reparación de los equipos informáticos de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

En ese sentido, el oferente deberá presentar una propuesta donde detalle los **precio por: servicios de mantenimiento general, servicios por reparación, cambio de piezas, etc.,** de cada uno de los equipos que se consigan a continuación:

Nota: Este listado comprende todos los equipos (activos) a nivel nacional. De faltar alguno debe ser agregado.

ÍTEM I: DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN

Marca	Tipo
HP LASERJET P3015	MONOCROMÁTICA
HP LASERJET P3010	MONOCROMÁTICA
HP LASERJET 600M 602	MONOCROMÁTICA
HP LASER JET M553	COLOR
HP LASERJET PRO 500 570 DN	MULTIFUNCIONAL A COLOR
HP LASERJET 2727NF	MULTIFUNCIONAL B/N
HP LASERJET P1005	MONOCROMÁTICA
HP LASERJET M506	MONOCROMÁTICA
EPSON L355	TINTA A COLOR
HP LASERJET PRO 400	COLOR
HP LASERJET 1320	MONOCROMÁTICA
HP LASERJET PRO 500 525 DN	MULTIFUNCIONAL B/N

HP LASERJET 2420 DN	MONOCROMÁTICA
HP LASERJET 521 DN	MULTIFUNCIONAL B/N
EPSON LX 300	IMPRESORA DE CHEQUE
HP MOBILE 100	PORATIL A COLOR
HP LASERJET 3052	MULTIFUNCIONAL B/N

ÍTEM II: DISPOSITIVOS DE CÓMPUTOS

Marca	Tipo
DELL OPTIPLEX 755	CPU
DELL OPTIPLEX 3020	CPU
DELL OPTIPLEX 9020	CPU
DELL OPTIPLEX 980	CPU
HP COMPAQ PRO 4300	CPU
HP PRODESK 400 G3	CPU
HP PRODESK400 G1	CPU
HP PRODESK400 G2	CPU
HP PRODESK400 G4	CPU
HP PRODESK400 G5	CPU
DELL LATITUDE E6540	LAPTOP
DELL LATITUDE E5550	LAPTOP
DELL LATITUDE 3540	LAPTOP
DELL VOSTRO 3400	LAPTOP
DELL LATITUDE 5470	LAPTOP
HP PROBOOK 450 G2	CPU
HP PAVILION NOTEBOOK	LAPTOP
MAC BOOK AIR MNYL2LL/A	LAPTOP
MDELL E1709WFP	MONITOR
HP LV1911	MONITOR
HP 1505-N	MONITOR
DELL E1914H	MONITOR
DELL L1712	MONITOR
HP V223	MONITOR
MACBOOK AIR	LAPTOP

ÍTEM III: TABLETS

Marca	Tipo
APPLE 2	IPAD
APPLE AIR 2	IPAD
SAMSUNG TAB 4	TABLET
SAMSUNG S3	TABLET

ÍTEM IV: DISPOSITIVOS SERVIDORES

Marca	Tipo
DELL POWER EDGE R415	RACK
DELL POWER EDGE R730	RACK
DELL POWER EDGE T20	TORRE

ÍTEM V: DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

Marca	Tipo
Disco Duros Externos	Almacenamiento
Dispositivos Nas WD EX4100	Almacenamiento

ÍTEM VI: DISPOSITIVO DE RED

Marca	Tipo
Cisco SF302-08P	SWITCH
CISCO SG300-28PP	SWITCH
CISCO SF300-24P	SWITCH
Fortinet 90D	FIREWALL/ROUTER/APPLIANCE
Fortinet 30E	FIREWALL/ROUTER/APPLIANCE
UBIQUITI	ACCESS POINT
Dryteck Vigor 2925	FIREWALL/ROUTER/APPLIANCE
ENGENIUS	ACCESS POINT

ÍTEM VII: DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS UPS

Marca	Tipo
APC SMART-UPS RT 5000	ELECTRICOS
APC SMART-UPS RT 3000	ELECTRICOS
UNIPOWER	ELECTRICOS
FORZA	ELECTRICOS

ÍTEM VIII: DISPOSITIVOS DE PROYECCIÓN

Marca	Tipo
VIEW SONY 2200LU	PROYECCION
SONY 480TVL	PROYECCION
INFOCUS LP500	PROYECCION

ÍTEM X: DISPOSITIVO ESCÁNER

Marca	Tipo
HP ENTERPRISE 7500 FLOW	CON ALIMENTADOR AUTOMATICO
HP SCANJET G450	CRISTAL PLANO

Detalles de los servicios:

- El oferente deberá brindar los servicios de revisión, mantenimiento y reparación de cada uno de equipos que conforman el ítem adjudicado y ofrecer servicios de la misma naturaleza tales como cambio de piezas, actualización de software, entre otros.
- La oferta económica deberá incluir mano de obra y materiales;
- Los servicios serán realizados según los requerimientos de la institución, vía División de Tecnología de la Información y la Comunicación, la cual se encargará de suministrar las directrices y/o autorizaciones. Los servicios realizados por los proveedores sin autorización del departamento correspondiente correrán a su cargo.
- Todos los servicios de mantenimiento y reparación ofrecidos deberán incluir tiempo de garantía;
- Los servicios serán pagados a presentación de factura por servicios realizados, la cual deberán ser depositadas en la ONDP al final de cada mes.

4. Garantías:

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías, según corresponda:

• Garantía de la Seriedad de la oferta:

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una garantía de seriedad de oferta por un monto, en Pesos Dominicanos \$RD, correspondiente al uno (1%) del monto total de su oferta, de acuerdo al Art. 112, letra a, del Reglamento de aplicación de la Ley de Compra y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12. Esta garantía es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, o cuando la misma sea insuficiente, significará la desestimación de la oferta. La garantía de la seriedad de oferta podrá consistir, en algunos de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. La misma deberá tener vigencia hasta la fecha de suscripción del contrato.

La garantía de seriedad de oferta será ejecutada:

- Si un oferente retira su oferta durante el período de validez de misma;
- Si el adjudicatario no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

• **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:**

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o póliza de fianzas de compañías aseguradas de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato. La misma deberá garantizar las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante y debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se notificará la adjudicación al oferente que hubiera obtenido la segunda posición en el proceso de adjudicación. El nuevo oferente adjudicatario depositará la garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado, mediante comunicación formal.

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá consistir, en alguno de los siguientes tipos:

- Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato, serán devueltas de oficio, una vez el oferente haya cumplido satisfactoriamente con el servicio contratado, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

5. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del

plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Quienes se encargarán de dar las respuesta mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

6. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

7. Forma de Pago:

El oferente facturará mensualmente a la Oficina Nacional de Defensa Pública, los días veinte (20) de cada mes y la ONDP realizará el pago de la factura correspondiente aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguiente a la fecha de recepción de la factura luego de ser validados los servicios reportados en la misma.

8. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
1. Convocatoria a participar en el proceso.	Miércoles once (11) de septiembre de 2019.
2. Adquisición de las especificaciones técnicas en la Oficina Principal de la ONDP	Desde el miércoles once (11) hasta el lunes dieciséis (16) de septiembre del 2019, en horario de 8:00 am. a 4:00 pm.
3. Período para realizar consultas	Hasta el viernes trece (13) de septiembre del 2019.

4. Plazo para emitir respuestas	Hasta el lunes dieciséis (16) de septiembre del 2019.
5. Plazo final para la recepción de las propuestas	Hasta el miércoles dieciocho (18) de septiembre del 2019, hasta las 02:00 p.m.
6. Apertura y validación de las ofertas	Miércoles dieciocho (18) de septiembre del 2019, hasta las 03:00 p.m.
7. Adjudicación	Miércoles veinticinco (25) de septiembre del 2019.
8. Notificación y publicación de la adjudicación	Lunes treinta (30) de septiembre del 2019.
9. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el lunes siete (07) de octubre del 2019
10. Suscripción de Contrato	Lunes catorce (14) de octubre del 2019

9. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, como para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia), Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales y Oferta económica.
- **REFERENCIA:** Defensa Pública CMC-21/2019.
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

10. Moneda de la Oferta:

- El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta. La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario reglamentario a tales, es decir

en el formulario SNCC.F.033, disponible en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

- **Las presentación de la oferta económica en este formulario (SNCC.F.033) es de carácter obligatorio.**

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.					
Sub-Total					
Itbis					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$					
Valor total de la oferta en					
Letras:					

11. Documentos a presentar conjuntamente con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Constancia de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y estar actualizado.
- Comprobante de ser beneficiario del Estado.
- **Certificación del Ministerio de Industria y Comercio, de que la entidad satisface las condiciones y requisitos para ser considerada MIPYME.**
- Constancia de que los fines sociales de la entidad sean compatibles con el objeto contractual.
- Certificación de experiencia mayor de tres (03) años en estos tipos de servicios.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Copia de acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos.

- Copia de la nómina de presencia del acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos;
- Copia de cedula del representante.
- Certificación del oferente donde conste que ningún empleado o funcionario de la Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene interés pecuniario en la oferta. Certifica, además, que no hay ningún acuerdo de parte de su firma con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
- Certificación estableciendo que la entidad cuenta con las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato;

12. Criterios de Evaluación:

- Capacidad Jurídica: que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- Precio.
- Calidad.

13. Errores NO subsanables en este procedimiento de contratación

- La oferta económica.
- La garantía de seriedad de la oferta, en la modalidad requerida en las especificaciones técnicas. (en los casos de que el monto de su propuesta supere los **US\$10,000 dólares**).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2019.



Julio César Medrano

Encargado Interino de la Div. de Tecnología
de la Información y la Comunicación
(Perito)